



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-49527039-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el N° EX-2021-49527039-APN-DGA#ANMAT y su agregado EX-2023-12452153-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

**CONSIDERANDO:**

Que por las presentes actuaciones la firma VICTORY PRODUCTOS DE LIMPIEZA PROFESIONAL S.R.L. con RNE N° 020046752, solicita la modificación de la composición, el rótulo y la denominación para el producto de venta profesional autorizado mediante certificado de RNPUD N° 0250021, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que a su vez, la firma inicia la reinscripción del certificado de RNPUD N° 0250021 mediante el Expediente N° EX-2023-12452153-APN-DGA#ANMAT, en cumplimiento del plazo requerido de acuerdo a la vigencia del citado certificado.

Que a los fines de una mejor resolución de ambos trámites se ha procedido a la fusión de ambos expedientes.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

## MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

### DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase a la firma VICTORY PRODUCTOS DE LIMPIEZA PROFESIONAL S.R.L. con RNE N° 020046752, la modificación de la composición, el rótulo y el nombre genérico para el producto cuya nueva denominación es DESINFECTANTE MULTIUSO – DESINFECTANTE DE SUPERFICIES PARA USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA Y ÁMBITOS DE LA SANIDAD, marca VICTORY, registrado con Certificado de RNPUD N° 0250021.

ARTÍCULO 2°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250021 que consta en IF-2023-75475309-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma VICTORY PRODUCTOS DE LIMPIEZA PROFESIONAL S.R.L. con RNE N° 020046752, por el término de 5 (cinco) años a partir del 02 de febrero de 2023.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2023-75475275-APN-DVPS#ANMAT para todas las presentaciones, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98 y N° 3366/07.

ARTÍCULO 4°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2023-75472524-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 5°.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250021.

ARTÍCULO 6°.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 0250021, otorgado mediante Disposición ANMAT N° DI-2018-1105-APN-ANMAT#MS.

ARTÍCULO 7°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al Certificado de RNPUD N° 0250021 actualizado que se menciona en el artículo 2°, al rótulo autorizado y a la composición centesimal aprobada. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

N° EX-2021-49527039-APN-DGA#ANMAT y su agregado EX-2023-12452153-APN-DGA#ANMAT

ab